



Nota Especial

ORGANIZADO POR LA PROCURACIÓN GENERAL CONJUNTAMENTE CON EL MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

III Congreso Internacional de Abogacía Estatal, Local y Federal: “La consolidación del federalismo y el aporte de la abogacía estatal”

Ciudad de Buenos Aires, días 25 y 26 de agosto de 2015



De cara a un nuevo ciclo político, la Procuración General de la Ciudad, en esta oportunidad, conjuntamente con el Ministerio de Gobierno, convoca a toda la abogacía pública local y federal a darse cita los días 25 y 26 de agosto para examinar el aporte de esta importante función del Estado en la consolidación del federalismo.

Del encuentro participarán gobernadores, jueces de los Tribunales Superiores de las provincias, integrantes de las Fiscalías de Estado y de las Asesorías de Gobierno, así como asesores jurídicos de los municipios.

La perspectiva vernácula será enriquecida con la visión de exponentes de la abogacía pública de otros países.

A continuación, **Carta de Noticias** informa sobre algunos de los temas que serán abordados en el III Congreso:

- ▶ El Federalismo y las provincias argentinas.
- ▶ Aportes del Derecho Público a la consolidación del federalismo.
- ▶ La autonomía de la Ciudad de Buenos Aires como aporte al Federalismo.
- ▶ El modelo de las autonomías en España.
- ▶ Federalismo y Medio Ambiente.
- ▶ La estructura económico-financiera del federalismo argentino.
- ▶ Federalismo y operaciones de crédito público externo
- ▶ El sistema de transporte como instrumento de integración federal.
- ▶ El federalismo y las políticas de desarrollo social.
- ▶ El modelo del federalismo en Brasil.
- ▶ El Derecho de la Integración, Control de Convencionalidad y Sistema Federal.
- ▶ La abogacía estatal en las provincias argentinas y su función de consolidación del federalismo.
- ▶ Federalismo y defensa del Estado ante jurisdicciones extranjeras (tribunales permanentes y ad hoc)